

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

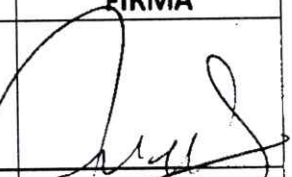
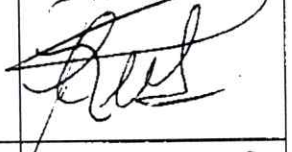
En San Bernardo 04 de marzo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de vecinos Los Dalias de Nos establecida con fecha 27 de Diciembre del año 2024 informa que con fecha 01 de marzo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 84

Presidente: Catherine Pino Beltrán
Secretario: Nicol Guerra Cabezas
Tesorero: Manuel Díaz Inestroza
Director Suplente: Felipe Bulboa Cortes
Director Suplente: Beatriz Peña Cabezas
Director Suplente: Demisse Andrade Sepulveda

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☐ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. •
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY. ✓
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	maurana castillo soto	15.720.466-1	
2	veronica los rios arec	9.921.723-5	
3	Francisca Cabezas Pinto	17.664.169-3	

